

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes señores consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, para lo cual pediría al Señor Vicedecano que se sirva verificar la asistencia.

DR. VÁSQUEZ: Gracias Señor Decano, buenas tardes señores consejeros, vamos a verificar la asistencia.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE (Virtual)
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE (Virtual)
MG. YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE (Virtual)
MÉD. ESP. MICHEL PORTANOVA RAMIREZ	PRESENTE (Virtual)
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE (Virtual)
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE (Virtual)
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE (Virtual)
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	JUSTIFICADO

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DRA. GINA JULIA CONCHA FLORES	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
DR. JOSE ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica (e)
DRA. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Directora Escuela Profesional de Enfermería (Virtual)
SR. JORGE LUIS CARPIO ARAUJO	Representante de Trabajadores SUTUSM

DR. VÁSQUEZ: La señorita Milenka Pilar Cornejo Tafur ha justificado su inasistencia, Señor Decano hay quórum.

DR. DEL CARMEN: Teniendo el quórum correspondiente, pasaremos al primer punto de agenda que es la aprobación del acta.

1.1 APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2026
(Se envía vía correo electrónico el 18.09.2026)

DR. DEL CARMEN: La cual ha sido remitida vía correo electrónico el día 18 de setiembre del 2026. ¿Si algún consejero tiene alguna observación al acta, sírvase manifestarla en este momento? No habiendo observaciones el acta queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 036-SE-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2026.

DR. DEL CARMEN: Pasaríamos a la Orden del Día, cuyo único punto de agenda sería el contrato docente de pregrado, Señor Vicedecano, por favor.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 CONTRATO DOCENTE – PREGRADO

Se recibe la **Resolución Rectoral N°011482-2026-R/UNMSM**, de fecha 12 de setiembre de 2026, aprueba la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES PARA EL CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (MODALIDAD: PRESENCIAL)**, correspondiente al semestre académico 2026-II.

Se recibe **Oficio N°000143-2026-CPEPD**, de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remitiendo para su aprobación el resultado final del Concurso para Contrato Docente de Pregrado

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

por Suplencia temporal en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2026-II, aprobada con Resolución Rectoral N° 011482-2026-R/UNMSM de fecha 12 de setiembre del 2026.
(Se envía vía correo electrónico el 22.09.2026)

DR. DEL CARMEN: Bien, invitaría al señor presidente de la comisión, Dr. Carlos Barrionuevo, que se sirva brindar el informe correspondiente el mismo que ha sido remitido a los despachos de los señores consejeros.

DR. VÁSQUEZ: No está presente.

DR. DEL CARMEN: Señor Vicedecano sírvase dar lectura al informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

DR. VÁSQUEZ: Lima 21 de setiembre.

OFICIO N° 000143-2026-CPEPD-D-FM/UNMSM

Asunto: INFORME FINAL CONCURSO PARA EL CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (MODALIDAD: PRESENCIAL)

De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a través de la presente enviar el resultado final del Concurso para Contrato Docente de Pregrado por Suplencia temporal (Modalidad: Presencial), aprobada con Resolución Rectoral N° 011482-2026-R/UNMSM de fecha 12 de setiembre del 2026, que aprueba la Convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (Modalidad: Presencial) correspondiente al Semestre Académico 2026-II, adjunta informe final y acta correspondiente.

INFORME N° 013-2026-CPEPD/FM

Adjunta el Informe N° 013-2026-CPEPD/FM, del presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente el Dr. Carlos Barrionuevo Cornejo al Señor Decano de la Facultad de Medicina, coloca los antecedentes que hemos mencionado ya.

INFORME FINAL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL (MODALIDAD PRESENCIAL)

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo a fin de expresarle un atento saludo y presentar por su intermedio al Consejo de Facultad, el Informe Final del proceso de Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (Modalidad: Presencial), correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Medicina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1.- Antecedentes:

1. Con Resolución Rectoral N° 011482-2026-R/UNMSM de fecha 12 de setiembre del 2026, se aprueba la Convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (Modalidad: Presencial) correspondiente al Semestre Académico 2026-II.
2. Con Resolución Decanal N° 003905-2026-D-FM/UNMSM de fecha 15 de setiembre del 2026, se aprueba las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por suplencia temporal en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-II de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que incluye el cuadro de distribución de plaza y sumilla.

2.- Ejecución:

1. Se ha recibido de Decanato 01 expediente, con oficio N° 000865-2026-D-FM/UNMSM de fecha 19 de setiembre del 2026.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

2. En cumplimiento de las Bases del concurso Público Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (modalidad: presencial), semestre académico 2026-II en el ítem 13 inc. b. El puntaje máximo total es de 100 puntos distribuidos en Primera fase: Clase Modelo: 30 puntos y Segunda fase: Hoja de vida: 70 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados como Profesor **Principal** a Dedicación Exclusiva, Tiempo completo o **Tiempo parcial es de 60 puntos.**

3. Realizada la evaluación de Clase modelo y Hoja de vida la postulante que alcanza vacante es:

N°	DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VACANTES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CLASE MODELO (30)	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA (70)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	OBSTETRICIA	LOPEZ OBANDO FANNY LILIANA	1	PRINCIPAL T.P. 20 HRS	Obstetricia y I. Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria. Salud Reproductiva y Planificación Familiar	17.00	46.00	63.00	ALCANZA VACANTE

4. No quedando ninguna plaza desierta.

Se adjunta acta y cuadros correspondientes.

Es cuanto cumplo con informar para conocimiento y fines reglamentarios consiguientes, con la participación de todos los miembros de la comisión.

Firman Aurora Villar, Bejar Castillo, Barrionuevo Cornejo, Montalvo Luna, Salazar Salvatierra, Rojas Armas, Vásquez Becerra, Cavero Gonzales y Yanac Polloqueri.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, ponemos a consideración de los señores consejeros el informe final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, que da como ganadora a la profesora Fanny Liliana Lopez Obando. ¿Si algún consejero tiene alguna pregunta o alguna observación a lo presentado, sírvase manifestarlo?

No habiendo observaciones se estaría aprobando por unanimidad el informe N° 013-2026 -CPEPD/FM, de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, referida al proceso de contrato docente de pregrado por suplencia temporal, modalidad presencial, el que da como ganadora a la profesora Fanny Liliana Lopez Obando, perteneciente al Departamento de Obstetricia, quien accede a la plaza temporal por contrato como profesora principal, TP 20 horas, bien queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 037-SE-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL N° 013-2026 -CPEPD/FM DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, REFERIDO AL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

N°	DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VACANTES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CLASE MODELO (30)	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA (70)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	OBSTETRICIA	LOPEZ OBANDO FANNY LILIANA	1	PRINCIPAL T.P. 20 HRS	Obstetricia y I. Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria. Salud Reproductiva y Planificación Familiar	17.00	46.00	63.00	ALCANZA VACANTE

DR. DEL CARMEN: No habiendo más puntos en agenda, estaríamos dando por levantada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, correspondiente al día martes 22 de setiembre del 2026, muchas gracias señores consejeros.